



Juliaca, 03 MAYO 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 088 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR-JAGP-EEIE

Señor/a:

Directores de las II.EE. de la Educación Primaria de Gestión Pública y Privada del Ámbito de la UGEL San Román.

Presente. -

Asunto : Asistencia técnica sobre registro de estudiantes con discapacidad (R-NEE 2024), de instituciones educativas del nivel de Educación Primaria.

Referencia : OFICIO N° 00108-2024-MINEDU/SPE-UMC

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, y a lo establecido en el artículo 1° de la Resolución Ministerial No 120-2024- MINEDU, que dispone la implementación y ejecución de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024); los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular que participan de la evaluación deberán reportar al Ministerio de Educación, hasta el 30 de junio del presente año, información sobre los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, matriculados en los grados a evaluar (4to y 6to de primaria). Se anexa relación de instituciones focalizadas para el registro en la plataforma de R NEE. Para ello se realizará asistencia técnica virtual de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Hora		Participantes
Martes 07 de mayo del 2024	3:00 p.m.	https://educadventista.zoom.us/j/86559071505?pwd=VDRHS1JvYkIEQ1VQeGRHcHZUNHJjUT09	Directores de Instituciones Públicas y Privadas de Educación Primaria

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

D. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
Kmc/EEIE
Arch/2024